

IBM Cloud Management Console for Power Systems

Esta Descripción de Servicios describe el Servicio de Cloud que IBM proporciona al Cliente. Por Cliente entendemos la parte contratante, así como sus destinatarios y usuarios autorizados del Servicio de Cloud. El Presupuesto y el Documento de Titularidad (POE) aplicables se proporcionan como Documentos Transaccionales independientes.

1. Servicio de Cloud

Cloud Management Console for Power Systems proporciona al Cliente una vista consolidada de la información de rendimiento, inventario y registro de Power Systems en la empresa del Cliente. Se concede al Cliente acceso a la oferta, a la cual se accede de forma segura en el Cloud de IBM; consta de las siguientes funciones:

- a. Suma de inventario
 - Vistas empresariales de servidores Power, HMCs, LPARs y recursos asociados con estos componentes.
 - Estado de los servidores de tipo Power Systems Enterprise del Cliente
 - Inventario de hardware
 - Agrupamiento de recursos utilizando nombres suministrados por los clientes
- b. Monitorización del rendimiento
 - Vistas de rendimiento agregadas que proporcionan consumo de recursos y rendimiento para servidores Power, LPARs y componentes de E/S
 - Monitorización de la energía
 - Métricas de rendimiento de los sistemas operativos alojados
- c. Registro y auditoría
 - Suma de registros del sistema a lo largo de Power Systems Enterprise
 - Registro de telemetría

2. Descripción de las Medidas de Seguridad

Este Servicio de Cloud cumple los principios de privacidad y seguridad de los datos de IBM para los Servicios de Cloud que están disponibles en <http://www.ibm.com/cloud/data-security> y las condiciones adicionales que se proporcionan en este apartado. Cualquier cambio en los principios de privacidad y seguridad de los datos de IBM no significará una disminución de la seguridad del Servicio de Cloud.

El Cliente reconoce que este Servicio de Cloud no ofrece prestaciones para la protección de contenido que contenga datos personales, datos personales sensibles o datos sujetos a requisitos regulatorios adicionales. Si el Cliente incluye este tipo de datos en el contenido del Cliente, el Cliente indica a IBM que debe procesar los datos de conformidad con este Acuerdo tras determinar que las medidas de seguridad técnicas y organizativas son apropiadas para los riesgos presentados por el procesamiento y la naturaleza de los datos a proteger. El Cliente acepta que IBM no tiene conocimiento de los tipos de datos que se han incluido en el contenido y no puede hacer una evaluación de la idoneidad de los Servicios de Cloud o las protecciones de seguridad que están en vigor.

El Servicio de Cloud encripta el contenido durante la transmisión de datos entre la red de IBM y el centro de datos del Cliente. El Servicio de Cloud no encripta contenido cuando está en reposo, a la espera de transmitir datos.

3. Soporte Técnico

Se proporciona soporte técnico para el Servicio de Cloud a través de un sistema de notificación de problemas online. IBM pondrá a disposición el manual IBM Software as a Service Support Handbook, que proporciona información de contacto de soporte técnico, así como otro tipo de información y procesos. El soporte técnico se ofrece con el Servicio de Cloud y no está disponible como oferta independiente.

3.1 Acceso a los Datos del Cliente

IBM accederá a los datos del Cliente con el propósito de prestar el Servicio de Cloud, diagnosticar y corregir defectos, o proporcionar soporte para el Servicio de Cloud.

4. Información de Derechos de Titularidad y Facturación

4.1 Métricas de Cargo

El Servicio de Cloud está disponible bajo la métrica de cargo especificada en el Documento Transaccional:

- **Servidor Gestionado** es una unidad de medida con la que se puede adquirir el Servicio de Cloud. Un Servidor es un sistema físico que consta de unidades de proceso, memoria y funciones de entrada/salida y que ejecuta los procedimientos, mandatos o aplicaciones que se solicitan para uno o varios usuarios o dispositivos cliente. Siempre que se utilizan bastidores, alojamientos blade u otro equipo similar, cada dispositivo físico desmontable (por ejemplo, un blade o un dispositivo montado en bastidor) que tenga los componentes solicitados se considera un Servidor independiente. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cubrir los Servidores gestionados por el Servicio de Cloud durante el período de medida especificado en el POE o el Documento Transaccional del Cliente.

4.2 Cargo por Uso en Exceso

Si el uso actual del Servicio de Cloud durante el período de medida supera el derecho de titularidad especificado en el Documento de Titularidad (POE), se facturará un cargo por el uso en exceso bajo la tarifa especificada en el Documento Transaccional, el mes siguiente a la sucesión del uso en exceso.

5. Opciones de Vigencia y Renovación

La vigencia del Servicio de Cloud empezará en la fecha en la que IBM notifique al Cliente que éste tiene acceso al Servicio de Cloud, según se describe en el POE. El POE especificará si el Servicio de Cloud se renueva automáticamente, sigue bajo una base de uso continuado o termina al finalizar la vigencia.

En relación con la renovación automática, a menos que el Cliente notifique su voluntad de no renovar como mínimo 90 días antes de la fecha de vencimiento, el Servicio de Cloud se renovará automáticamente por el plazo especificado en el POE.

En relación con el uso continuado, el Servicio de Cloud seguirá estando disponible mensualmente, hasta que el Cliente notifique por escrito su voluntad de terminación con 90 días de antelación. El Servicio de Cloud seguirá estando disponible hasta el final del mes natural tras este período de 90 días.

6. Términos adicionales

6.1 General

El Cliente acepta que IBM puede referirse públicamente al Cliente como suscriptor a los Servicios de Cloud en un comunicado de marketing o publicitario.